

TENENCIA SAN FELIPE DE LOS ALZATI

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

Datos generales

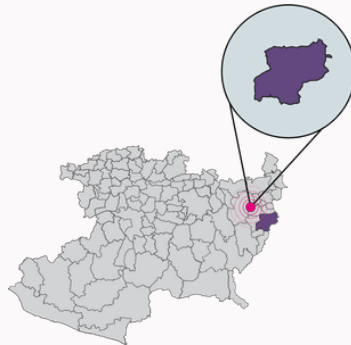


Población:
7,350 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo Indígena:
Otomí



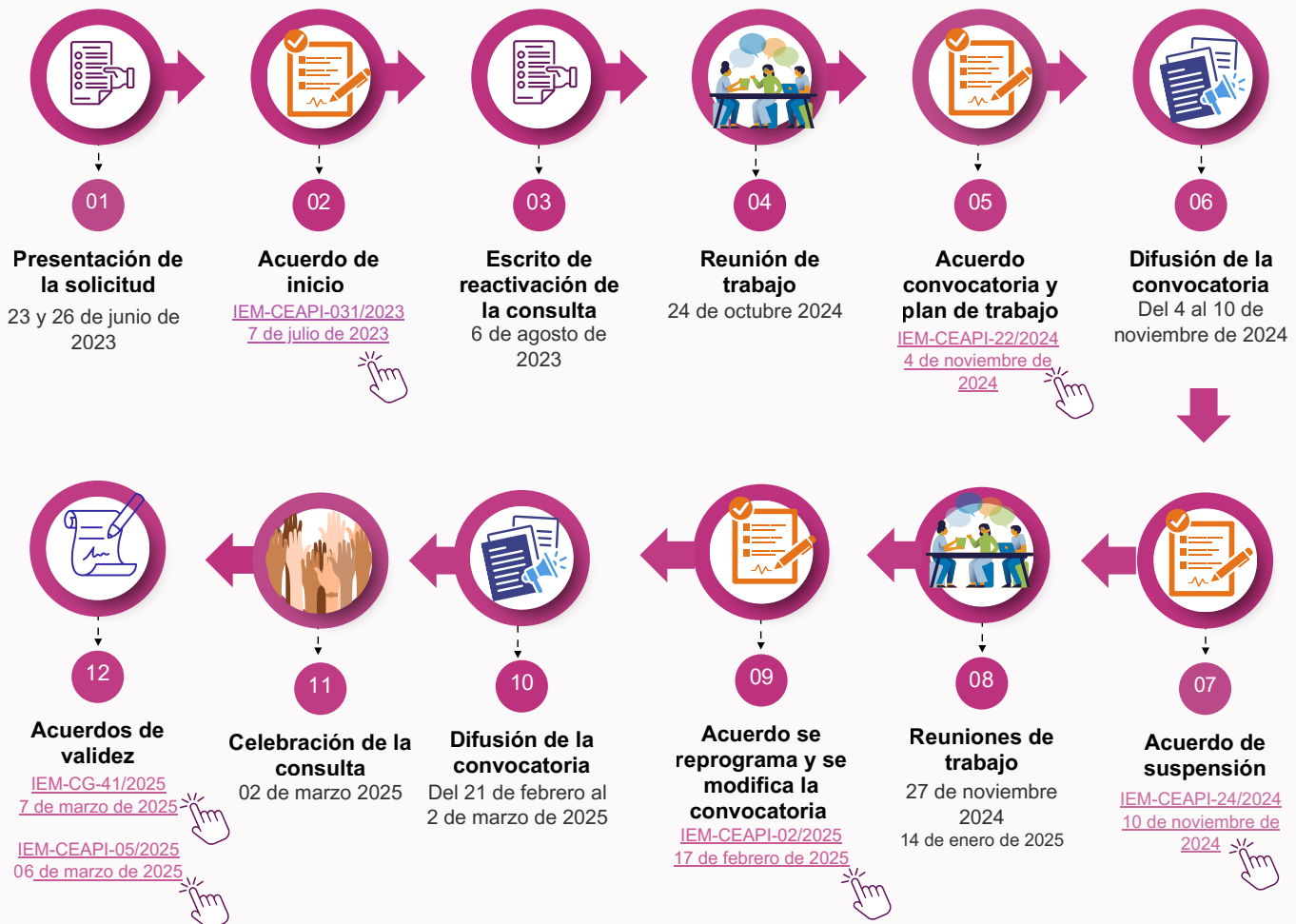
Localidad:

San Felipe de Los Alzati

Asentamientos:

Primera manzana: Pueblo de San Felipe, Centro y Colonia Nueva; Segunda manzana: La Mesa; Tercera manzana: El Rincón de Don Gu; Cuarta manzana: Macutzio y Quinta manzana: Puerto Azul y El Bordo.

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

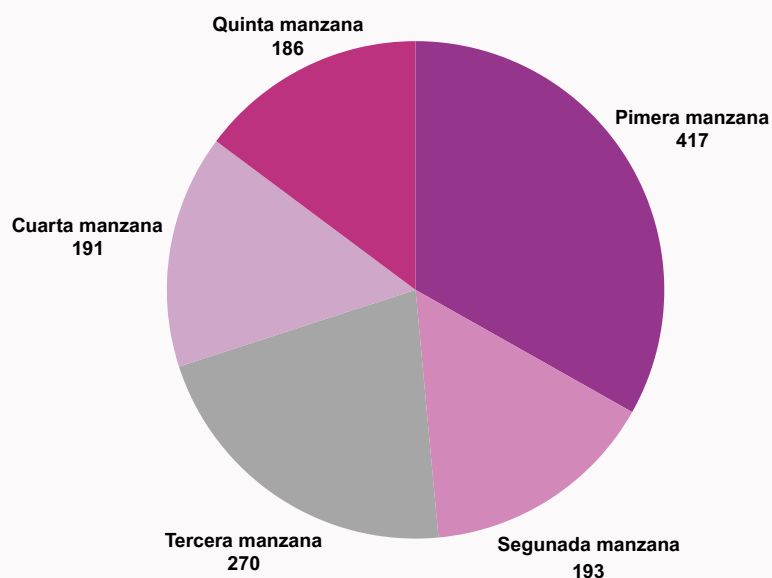


Celebración de la consulta

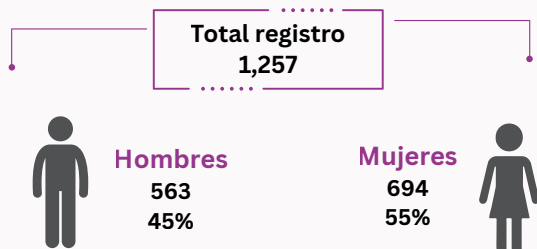
Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la consulta fue de **1,257** personas de la tenencia de San Felipe de los Alzati y sus manzanas, conforme a los siguientes datos estadísticos:

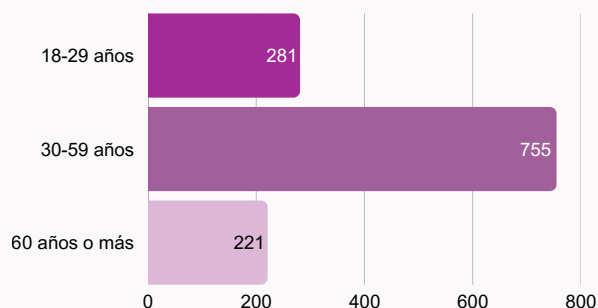
Estadística de asistencia por localidad



Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Fase informativa



Temas que se expusieron:

- Se brindó la información, respecto de porque el Instituto acudió a la comunidad a realizar la consulta; así como las implicaciones de contestar en sentido afirmativo o negativo, tal como quedó aprobado en la convocatoria.



Hora de inicio
09:20 horas

Hora de término
09:49 horas





Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Pueblos indígenas.

Comunidad de San Felipe de Los Alzati: Habitantes de la comunidad designados en una reunión previa como verificadores: Adolfo Isael Esquivel Mondragón, Simón Baltazar Martínez, Salvador Vega Espinoza, Salvador Ortiz Nicanor y María Isabel Esquivel Vázquez, pertenecientes al grupo 1; María Guadalupe Baltazar Rivera, Carolina Sánchez Albino y Adriana López Hernández, pertenecientes al grupo 2.

Gobierno del Estado de Michoacán: Mtro. Ricardo Palominos Vargas, Subdirector de Gobernación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

Ayuntamiento de Zitácuaro: Lic. Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario del Ayuntamiento.



Preguntas que se realizaron por las personas asistentes

- Derivado de la aglomeración de personas durante la consulta, se consultó a la Asamblea, a través de mano alzada si se continuaba con la información o se realizaba la fase consultiva, obteniéndose por mayoría visible que se continuara con la fase consultiva, por lo anterior no se realizaron preguntas de las personas asistentes.

Fase consultiva



Hora de inicio
09:50 horas

Hora de término
09:58 horas

El método de votación fue:



Preguntas realizadas

SÍ

NO

1. ¿Están de acuerdo en que la tenencia de San Felipe de los Alzati se autogobierne con el ejercicio del presupuesto directo?

Mayoría Visible

//////////

Resultado

La tenencia de San Felipe de los Alzati determinó **NO** ejercer su derecho de **autogobernarse y administrar** los recursos presupuestales de manera directa y autónoma.



Galería fotográfica



Instituto Electoral de Michoacán
10 de noviembre de 2024

¡Atención, comunidad!

La consulta programada para el día 11 de noviembre de 2024, en San Felipe de los Alzati ha sido suspendida para garantizar un proceso libre, pacífico y seguro. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán reprogramará la consulta en conjunto con las autoridades.

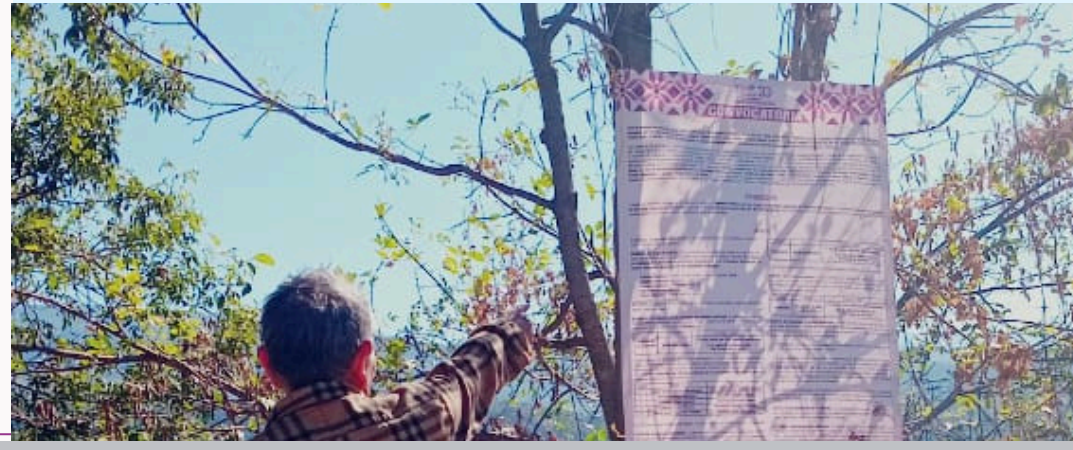
¡Estaremos informando cualquier actualización!

Consulta indígena #IEM #SanFelipeDeLosAlzati #Morelia

¡Atención!

Se suspende la consulta programada para el lunes 11 de noviembre de 2024 en la Tenencia de San Felipe de los Alzati.

La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán





44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 5 de 6



RESULTADOS DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA TENENCIA INDÍGENA DE SAN FELIPE DE LOS ALZATI, MUNICIPIO DE LA H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PERTENECIENTE AL PUEBLO OTOMÍ, LA CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES MANZANAS: PRIMERA, PUEBLO DE SAN FELIPE, CENTRO Y COLONIA NUEVA; SEGUNDA, LA MESA; TERCERA, EL RINCÓN DE DON GU; CUARTA, MACUTZIO; Y, QUINTA, PUERTO AZUL Y EL BORDO; EN LA QUE LAS Y LOS ASISTENTES DECIDIERON RESPECTO DE SU DERECHO AL AUTOGOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA.

02 DE MARZO DE 2025

De la pregunta realizada en la consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de la tenencia San Felipe de los Alzati, las y los asistentes determinaron lo siguiente:

VOTACIÓN:

PREGUNTA	SÍ	NO
¿Están de acuerdo en que la tenencia de San Felipe de los Alzati se autogobierne con el ejercicio del presupuesto directo?		Mayoría visible

SAN FELIPE DE LOS ALZATI, MUNICIPIO DE LA H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

